

EMSERCOTA
Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDIA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
COTA - CUNDINAMARCA

GE-Min014

LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No 48 DE 2017

A los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron las siguientes personas: La doctora **YENNY PAOLA ARANGUREN LEON** en calidad de Gerente de **EMSERCOTA S.A. E.S.P.**, el Ingeniero **FERNANDO BONILLA GIL** Profesional Universitario operativo, como supervisor y la empresa **GERARDO DOBLADO SOCHA**, NIT 80.398.373-1, en calidad de contratista representada legalmente por el señor **GERARDO DOBLADO SOCHA**, C.C. # 80.398.373 de Chía, con el objeto de liquidar en forma bilateral el **CONTRATO No. 48 DE 2017** de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación, el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y al Artículo 217 del decreto 19 de 2012 con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATO No. : 48 de 2017

OBJETO : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO HIÑO DUTRO ODT256, Y LAS HERRAMIENTAS DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EFECTIVA EJECUCION A CARGO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2016.

VALOR : Un millón setecientos diez mil pesos m/c/e (\$1.710.000).

FORMA DE PAGO : Contra la prestación de servicios

FECHA DE INICIO : 14 de marzo de 2017

FECHA DE : 15 de marzo de 2017

FINALIZACION

CONTRATISTA : GERARDO DOBLADO SOCHA .

SUPERVISOR : FERNANDO BONILLA GIL

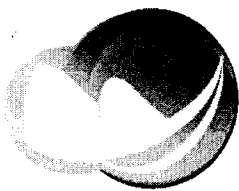
Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$1.710.000
VALOR ACTA PARCIAL No 01	\$1.116.220
VALOR EJECUTADO	\$1.116.220
SALDO	\$593.780

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Ing. Fernando Bonilla Gil Profesional Universitario Operativo y Supervisor, del día quince (15) del mes de marzo de 2017, y del acta de corte número uno (01) se establece que el contrato Nro. 48 de 2017, se cumplió a satisfacción, quedando un saldo pendiente de \$593.780, el cual es necesario liberar en el área financiera.

EMSERCOTA S.A. E.S.P. Calle 12 # 4 - 35
Tels: 8641425 - 8777148 Emergencias: 3208377877
www.emsercota.gov.co

Emsercota SA Esp emsercota@Hotmail.com
Comprometidos con el medio ambiente imprimimos por ambas caras



EMSERCOTA

Empresa de Servicios Públicos de Cota



ALCALDÍA MUNICIPAL

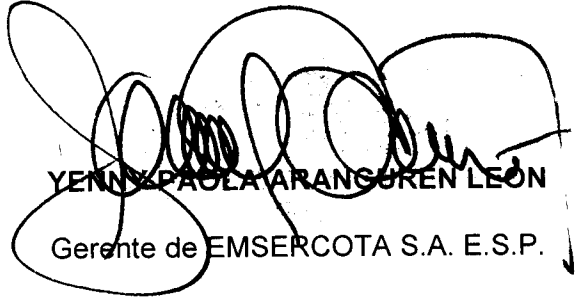


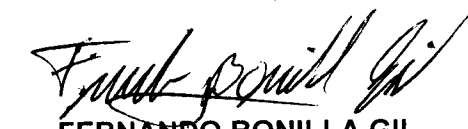
ALCALDÍA MUNICIPAL
COTA - CUNDINAMARCA
EL CAMBIO CON EL PUEBLO ES YA!

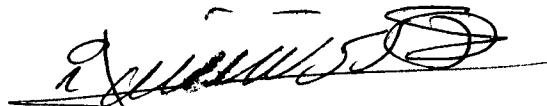
GE-Min014

En consecuencia, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSERCOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


YENNY PAOLA ARANGUREN LEÓN
Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P.


FERNANDO BONILLA GIL
Supervisor
Profesional Universitario Operativo


GERARDO DOBLADO SOCHA
C.C. # 80.398.373 de Chía

Elaboró. Fernando Bonilla Gil, Profesional Universitario-Operativo
Aprobó. Lina M. Rodríguez, Profesional Universitario-Financiera
Vo.Bo. Marcela Monsalve, Profesional Universitario-Jurídico